



Primer Plan de Acciones de Estado Abierto en CDMX 2019-2021. La construcción de un Estado Abierto con enfoque de derechos humanos y la Agenda 2030.



 @InfoCdMex | @Estado_Abierto

 Info CDMX | Estado Abierto

Pleno del InfoCDMX

Julio César Bonilla Gutiérrez

Comisionado Presidente.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez

Comisionada Ciudadana.

Arístides Rodrigo Guerrero García

Comisionado Ciudadano.

María del Carmen Nava Polina

Comisionada Ciudadana.

Marina Alicia San Martín Reboloso

Comisionada Ciudadana.

Ciudad de México, 30 de mayo de 2021.

Índice

Presentación	4
Resumen ejecutivo	6
Plan de Acciones de Estado Abierto en la Ciudad de México	9
• Población objetivo	12
• Compromisos	14
Red Ciudad en Apertura	15
• Trabajo multiactor y multinivel	20
• Estrategia en el contexto COVID-19.....	21
• Metodología aplicada al desarrollo de acciones	22
Resultados	24
• Acciones en beneficio de las personas adultas mayores	28
• Acciones en beneficio de mujeres cisgénero y transgénero en situación de reclusión o de reinserción, o mujeres con familiares en situación de reclusión	37
• Acciones en beneficio de niñas, niños y adolescentes	57
• ¡Con información a la acción!	73
Aprendizajes	74
Conclusiones	76
Anexos	78

Presentación

La suma de esfuerzos y capacidades desde todos los sectores – público, privado, academia, sociedad civil y personas activistas– es primordial cuando se trata de aprovechar la inteligencia colectiva en favor de la sociedad, pero sobre todo para reducir las brechas de desigualdad que afectan a los sectores más vulnerables.

Bajo esta premisa de trabajo conjunto es que se creó la Red Ciudad en Apertura y se realizó la firma del “Plan de Acciones de Estado Abierto en la Ciudad de México 2019-2021”, el cual fue un llamado a los distintos sectores de la sociedad para emprender acciones en pro de poblaciones en situación de vulnerabilidad en la capital del país.

Para ello fue fundamental que las acciones impulsadas contaran con un enfoque de derechos humanos, que pongan en el centro las necesidades de las personas y donde el fin sea buscar soluciones que les beneficien y mejoren su calidad de vida.

A través de mesas de cocreación y el establecimiento de compromisos, trabajamos hombro con hombro en un esquema multiactor y multinivel, donde la diversidad de perspectivas, conocimientos y experiencias enriquecieron la construcción de soluciones.

La emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en octubre de 2020 simbolizó un gran reto, pero no nos detuvo, se convirtió en la oportunidad de repensar nuestras acciones y compromisos, de adaptarnos a las nuevas circunstancias para continuar con los trabajos en pro de las poblaciones en situación de vulnerabilidad, pues ante una emergencia, son estas las más afectadas.

Este reporte busca dar cuenta del recorrido que a lo largo de dos años emprendimos de manera conjunta las y los actores de la Red Ciudad en Apertura, así como del impacto que tiene la apertura institucional cuando se suman esfuerzos y se encaminan al bienestar de todas las personas sin dejar a nadie atrás.

La redes de colaboración que se tejieron no culminan con este Primer Plan de acciones, puesto que seguiremos con el impulso de acciones colaborativas de largo aliento que generen una sociedad más abierta, participativa y con mayor confianza en el quehacer público.

María del Carmen Nava Polina

Comisionada Ciudadana del InfoCDMX.

Resumen Ejecutivo

El primer Plan de Acciones de Estado Abierto en CDMX (2019-2021) fue celebrado con el objetivo de generar acciones específicas de política pública que atienden las necesidades de personas en situación de vulnerabilidad a través de la apertura institucional. Para lograr su objetivo se conformó la Red Ciudad en Apertura, que es un mecanismo multiactor y multinivel conformado por organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas.

Ante la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), en octubre de 2020 se realizaron cuatro mesas de cocreación en las cuales se repensaron y adaptaron los compromisos del Plan para hacer viables aquellos susceptibles de llevarse a cabo en el contexto de la contingencia sanitaria.

Derivado de ello, se desarrollaron **13 acciones** en cocreación con organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas, que permitieron atender **26 de los 71 compromisos** para los tres grupos de población en situación de vulnerabilidad: personas adultas mayores; mujeres cisgénero y transgénero en situación de reclusión o reinserción, o mujeres familiares de personas en situación de reclusión; y niñas, niños y adolescentes. Estos tres grupos engloban a **3,796,371** de personas, lo que corresponde a **41.2%¹** de la población de la Ciudad de México.

Es importante destacar que dos acciones: Bolsa de Trabajo y Micrositio Acciones de Estado Abierto: Apertura en Salud, impactan directamente en compromisos de los tres grupos de poblaciones objetivo, por lo que se encontrará información de ambas acciones en los tres grupos atendidos.

¹ En Ciudad de México, la población entre 0 a 19 años es de 2,303,162 personas, la población de 60 años y más es de 1,491,619 personas. La población total de la Ciudad de México es de 9,209,944 de personas, según el INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico. La población de mujeres privadas de la libertad es de 1,590 según cifras publicadas por la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de CDMX al 28 de mayo de 2021.

Para el desarrollo de las acciones se siguió una **ruta metodológica basada en el pensamiento de diseño** que se implementó en 5 pasos:



Fuente: InfoCDMX, equipo de Estado Abierto.

De esta forma, se realizaron **4 acciones** en el eje de las **personas adultas mayores** con el propósito de abrir información pública que les permita atender necesidades específicas.

- Guía de Trámites para Personas con Discapacidad.
- Micrositio Acciones de Estado Abierto: Apertura en Salud.
- Bolsa de trabajo.
- Difusión de formatos de preliberación.

También, para el **eje de mujeres cisgénero y transgénero en situación de reclusión o reinserción, o mujeres familiares de personas en situación de reclusión**, se realizaron **6 acciones** que promovieron el conocimiento de sus derechos para estar en posibilidad de hacerlos exigibles y acercar herramientas para que puedan mejorar su calidad de vida a través de la información.

- ABC Denuncia Vacíos de Información Pública.
- Bolsa de trabajo.
- Caja de herramientas para empoderar a mujeres.
- Fortalecimiento de capacidades.
- Guía de Trámites para el Cambio de Identidad de Género.
- Micrositio Acciones de Estado Abierto: Apertura en Salud.

Además, se realizaron **7 acciones** para el **eje de niñas, niños y adolescentes** con el propósito de promover el uso de la información pública y su aprovechamiento, acercar a la niñez conceptos como apertura y transparencia en un lenguaje claro acorde a su edad, incentivar su participación y fomentar el ejercicio de valores democráticos.

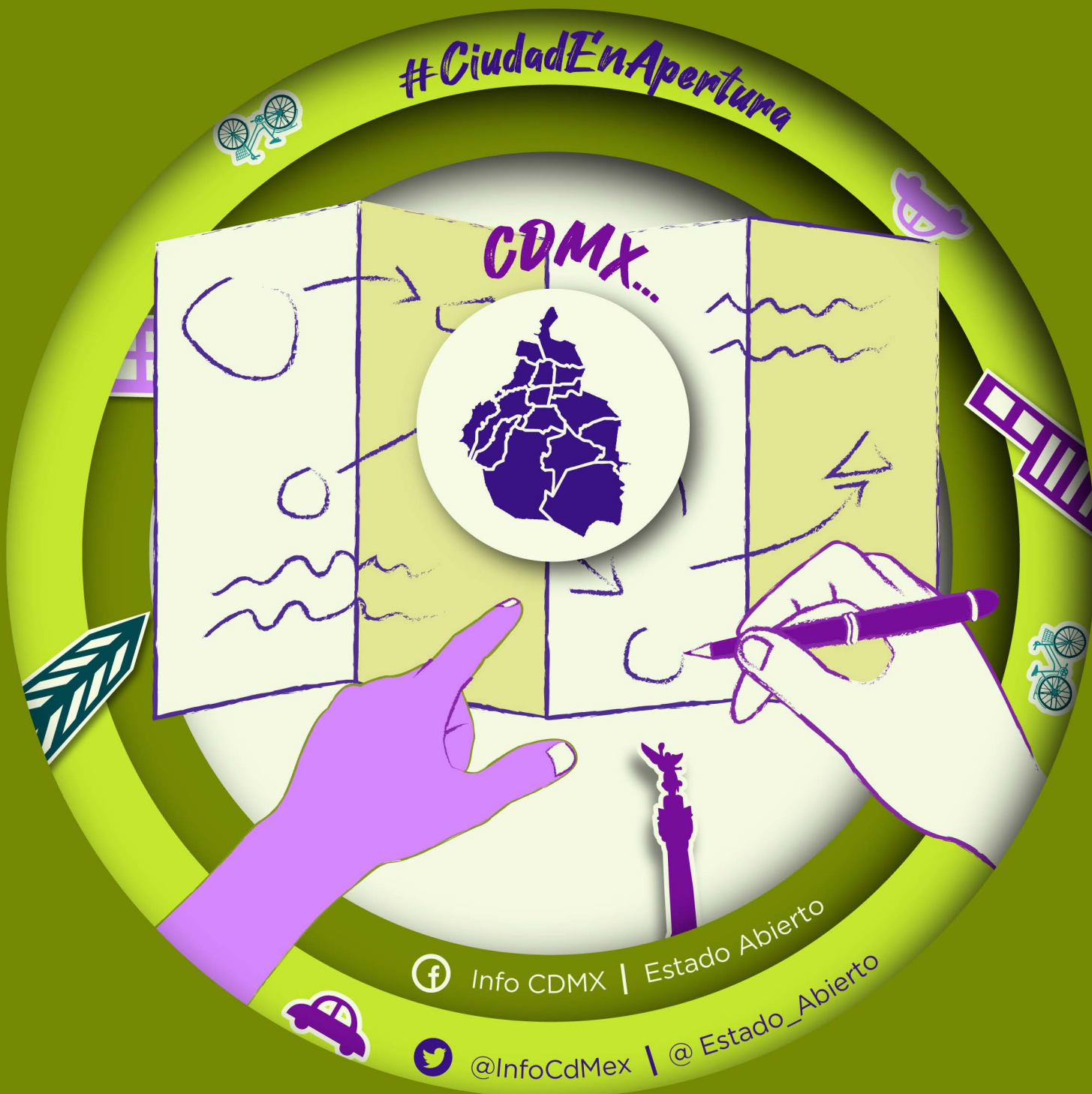
- Cuenta Cuentos de Apertura.
- Cuento "Una ciclovía para Paula".
- Micrositio Acciones de Estado Abierto: Apertura en Salud.
- Obras de teatro sobre cuentos de Héroes Ciudadanos.
- Difusión de información en lenguaje sencillo a través de la plataforma Re-Start.
- Bolsa de trabajo.
- Resultados de la Consulta infantil y juvenil.

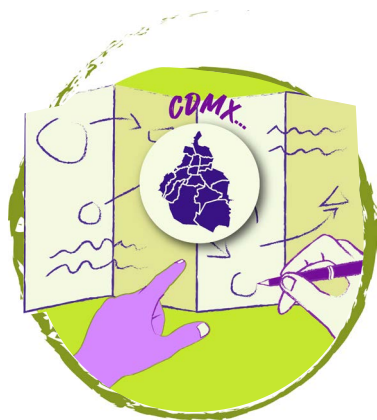
El cumplimiento del 37% de los compromisos del Plan con las acciones realizadas, representa un gran logro y un esfuerzo colaborativo sin precedentes que dejó un gran aprendizaje para que mecanismos como los de la **Red Ciudad en Apertura trabajen en beneficio de las personas aún ante una situación de riesgo como es el de la pandemia por COVID-19.**



Plan de Acciones de Estado Abierto en la Ciudad de México

Primer Plan de Acciones de Estado Abierto en CDMX 2019-2021.
La construcción de un Estado Abierto con enfoque de derechos humanos y la Agenda 2030.





Plan de Acciones de Estado Abierto en la Ciudad de México

El Plan de Acciones de Estado Abierto en la CDMX 2019-2021 fue **firmado el 28 de noviembre de 2019 por 11 organizaciones de la sociedad civil y 14 instituciones públicas** con el propósito de generar, a través de la apertura institucional, acciones específicas con el **objetivo de atender las necesidades de tres grupos en situación de vulnerabilidad:**

- Personas adultas mayores;
- Mujeres cisgénero y transgénero en situación de reclusión o reinserción, o mujeres familiares de personas en situación de reclusión; y
- Niñas, niños y adolescentes.

En la concepción del Plan se estableció la construcción de la apertura institucional con perspectiva de género, de respeto a los derechos humanos, y en alineación con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas². Todo ello con el propósito de empoderar a las personas y reducir las brechas de desigualdad.

El Plan se impulsó desde el equipo de Estado Abierto del Info CDMX³ y para su elaboración se tomaron en cuenta los resultados alcanzados con el trabajo colectivo de

² En particular, se abordan los siguientes ODS de la Agenda 2030: Número 3, Salud y Bienestar; número 5, Igualdad de Género; número 8, Trabajo decentes y crecimiento económico; número 10, Reducción de desigualdades; número 16, Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Consultar en línea en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

³ Equipo de Estado Abierto: es el equipo coordinado por la Comisionada Ciudadana del Info CDMX María del Carmen Nava Polina, y se integra por su equipo de asesoría, personal de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, así como por su equipo de ponencia.

la primera edición del Plan de Socialización del Derecho de Acceso a la Información y Acciones de Estado Abierto (Plan DAI-EA) firmado el 22 de mayo de 2019, del que deriva el Esquema de Aprovechamiento del DAI y de Apertura Institucional, el cual es un catálogo de necesidades prioritarias de grupos de la población en situación de vulnerabilidad y de actores potenciales para su solución. Este Esquema fue la base para el desarrollo de los compromisos establecidos en el Plan de Acciones de Estado Abierto en la CDMX 2019-2021.



Población objetivo

Si bien existen muchos grupos de la población que requieren atención, en el Plan de Acciones de Estado Abierto se determinó trabajar de manera prioritaria con tres grupos: personas adultas mayores; mujeres cisgénero y transgénero en situación de reclusión o reinserción, o mujeres familiares de personas en situación de reclusión; así como niñas, niños y adolescentes.

Se trata de grupos cuyos derechos se encuentran en situación de alto riesgo de vulneración que generalmente están al margen de ejercer y aprovechar su derecho de acceso a la información. De esta manera, es factible y necesario contribuir a su bienestar a través de la apertura institucional.

	Mujeres cisgénero y transgénero en situación de reclusión o reinserción, o mujeres familiares de personas en situación de reclusión Capítulo 2	
Personas adultas mayores Capítulo 1		Niñas, niños y adolescentes Capítulo 3

Fuente: InfoCDMX, equipo de Estado Abierto.

1. Personas Adultas Mayores

Se trata de un grupo de la población que ha visto limitado su derecho de acceso a la información, principalmente por desconocimiento de sus posibles beneficios o por su escasa interacción en medios digitales. Ante ello, se les dificulta participar en la discusión de los asuntos públicos a través de las redes sociales y las nuevas tecnologías de la información.

2. Mujeres cisgénero y transgénero en situación de reclusión o reinserción, o mujeres familiares de personas en situación de reclusión

Se trata de un grupo poblacional que enfrenta violencia, estigmatización y discriminación, la cual aumenta significativamente cuando se trata de mujeres transgénero. Además, las mujeres familiares de personas en situación de reclusión enfrentan una situación de vulnerabilidad

que merece atención especial ya que, además de convertirse en el único sostén económico en sus hogares, en muchas ocasiones enfrentan la carga del seguimiento al proceso de su familiar en reclusión.

3. Niñas, niños y adolescentes

Las niñas, niños y adolescentes son una población vulnerable a causa de su edad, pues el ejercicio de la mayoría de sus derechos sólo es posible a través del adulto que posea su tutela, ya sea un familiar o el Estado. Esto los ha dejado históricamente en desventaja y aumenta el riesgo de sufrir diversos tipos de violencia. Por ello, es necesario promover el Derecho a Saber en esta población, el cual no está limitado a la edad y además los dota de herramientas para conocer sus derechos, fomenta el uso y aprovechamiento de la información, a la par de fomentar su participación en los temas de su interés.



Compromisos

El Plan de Acciones de Estado Abierto incluye **71 compromisos** agrupados en tres ejes relativos a los grupos de población en situación de vulnerabilidad: **24** sobre personas adultas mayores; **30** sobre mujeres cisgénero y transgénero en situación de reclusión y reinserción, así como mujeres con familiares en situación de reclusión; y **17** de niñas, niños y adolescentes.

Los compromisos se plantearon para **atender necesidades de la población objetivo**, lo que representó una oportunidad para **diseñar soluciones**

innovadoras e integrales con el apoyo y la participación de organizaciones de la sociedad civil y de instituciones públicas.

En el contexto de la pandemia por COVID-19, se replantearon las acciones a realizar para adaptarse a las necesidades de la población objetivo, motivo por el cual se estableció la prioridad de atender **26 de los 71 compromisos** originalmente establecidos.

En la sección de anexos se pueden consultar los **71 compromisos**.

Red Ciudad en Apertura

Primer Plan de Acciones de Estado Abierto en CDMX 2019-2021.
La construcción de un Estado Abierto con enfoque de derechos humanos y la Agenda 2030.

#CiudadEnApertura



Info CDMX | Estado Abierto



@InfoCdMex | @Estado_Abierto



Red Ciudad en Apertura

Para atender los compromisos del Plan de Acciones de Estado Abierto en Ciudad de México, el mismo día de su firma se conformó la Red Ciudad en Apertura (Red), que es un **mecanismo multiactor y multinivel** integrado de manera inicial por las organizaciones e instituciones firmantes del Plan con el propósito de implementarlo bajo los principios rectores de la **apertura institucional**.

Durante la implementación del Plan de Acciones de Estado Abierto se sumaron a la Red nuevas organizaciones e instituciones, con la finalidad de incorporarse a los trabajos para el desarrollo de las acciones.

Es así que en total participaron en la primera edición de la Red **36 integrantes: 15** organizaciones de la sociedad civil, **4** alcaldías, **13** instituciones públicas del ámbito local de la Ciudad de México, **1** institución pública del ámbito federal y **3** organismos autónomos de la capital del país.

INTEGRANTES DE LA PRIMERA EDICIÓN DE LA RED CIUDAD EN APERTURA 2019 - 2021 POR TIPO DE ACTOR

Nº	Organizaciones de la Sociedad Civil
1	Alas para Crear, A.C.
2	Almas Cautivas, A.C.
3	Artículo 19 México y Centroamérica.
4	Asociación por las Infancias Transgénero, A.C.

5	Casa de las Muñecas Tiresias, A.C.
6	Colibres, A.C.
7	Corazón Capital, A.C.
8	Documenta, Análisis y Acción para la Justicia Social, A.C.
9	EQUIS, Justicia para las mujeres, A.C.
10	Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir.
11	Inteligencia Pública, A.C.
12	Miel que Vino del Cielo, A.C.
13	Red de Empoderamiento de Personas con Discapacidad, A.C.
14	Red para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, A.C.
15	Tojil, Estrategia contra la Impunidad, A.C.

N°	Alcaldías
1	Alcaldía Azcapotzalco.
2	Alcaldía Benito Juárez.
3	Alcaldía Cuauhtémoc.
4	Alcaldía Miguel Hidalgo.

N°	Instituciones Públicas del Ámbito Local de la Ciudad de México
1	Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México.
2	Instituto de las Personas con Discapacidad.
3	Instituto de Reinserción Social.
4	Instituto para el Envejecimiento Digno.

5	Registro Civil - Consejería Jurídica y de Servicios Legales.
6	Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.
7	Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México.
8	Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México.
9	Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México.
10	Secretaría de Salud de la Ciudad de México.
11	Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México.
12	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México.
13	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México.

N°	Instituciones Públicas del Ámbito Federal
1	Registro Nacional de Población y Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas- Secretaría de Gobernación.

N°	Organismos Autónomos del Ámbito Local de la Ciudad de México
1	Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.
2	Instituto Electoral de la Ciudad de México.
3	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Fuente: InfoCDMX, equipo de Estado Abierto.



Red #CiudadEnApertura 2021- 2022

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL



INSTITUCIONES PÚBLICAS



ALCALDÍAS



ÓRGANOS AUTÓNOMOS



Info CDMX | Estado Abierto
 @InfoCdMex | @Estado_Abierto

#CiudadEnApertura
 #AperturaIncluyenteMX
 #AperturaSinExcepción



Fuente: InfoCDMX, equipo de Estado Abierto.



Trabajo multiactor y multinivel

La apertura institucional se llevó a cabo mediante el diálogo horizontal entre organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas en **34 mesas de co-creación** coordinadas por el equipo de Estado Abierto del Info CDMX, para dar curso al desarrollo a las **13 acciones**, que permitieron visibilizar particularidades de las necesidades de la población objetivo del Plan de Acciones de Estado Abierto en la Ciudad de México.

En el diálogo horizontal se compartieron **conocimientos**, se sumaron las **voluntades** y se realizó el **trabajo colaborativo** con el ánimo de poner al alcance de las personas, soluciones que les permiten atender sus necesidades. Estas cualidades que se dieron en las mesas de co-creación, **fueron esenciales para los logros alcanzados en el Plan de Acciones de Estado Abierto 2019-2021**.

En la primera mesa de co-creación que se realizó el 12 de marzo de 2020, la

Red aprobó los Lineamientos de Trabajo y el formato de las cédulas de seguimiento⁴.

Los Lineamientos establecen que la Red puede definir una o varias acciones para realizar durante la implementación del Plan. Además, se acordó que las decisiones serían tomadas a través de consenso por medio de las personas enlaces de las organizaciones e instituciones que la integran y por último, que el equipo de Estado Abierto del InfoCDMX, ejercería las funciones de Secretaría Técnica.

Asimismo, el formato de la cédula de seguimiento se establece como un mecanismo que permite documentar paso a paso el cumplimiento de los compromisos, con el objetivo de registrar la participación de las organizaciones e instituciones en los ejercicios de co-creación para el desarrollo de las acciones emprendidas.

⁴ Información de las sesiones disponibles para su consulta en la siguiente dirección electrónica: <https://infocdmx.org.mx/redciudadapertura/sesiones/index.php>



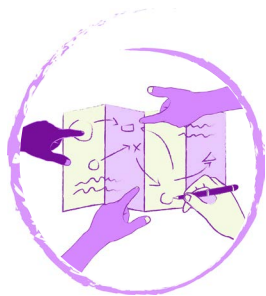
Estrategia en el contexto COVID-19

En marzo del 2020 el Gobierno de la Ciudad de México decretó la emergencia sanitaria por la propagación del coronavirus SARS-CoV2 que provoca la enfermedad conocida como COVID-19 y derivado de ello, se suspendieron términos y plazos inherentes a los procesos administrativos y trámites, para prevenir la propagación del virus.

Las medidas sanitarias implementadas por las autoridades para evitar el contagio de COVID-19 y la prolongación de la pandemia dio lugar a una situación sin precedentes, **replantear los compromisos y las estrategias** del Plan de Acciones de Estado Abierto en la Ciudad de México para atender las necesidades

de la población objetivo durante una situación de riesgo. Esta situación se abordó en una sesión plenaria del 6 de octubre de 2020 con integrantes de la Red Ciudad en Apertura y en las mesas de cocreación realizadas el 12 y 13 de octubre de ese mismo año. Hasta ese momento, se había realizado una acción.

Derivado de la situación, se plantearon **nuevas estrategias y prácticas innovadoras** apoyadas en las tecnologías de información para avanzar en el desarrollo de acciones que pusieran al alcance de las personas, información de utilidad que les permitiera atender sus necesidades y facilitarles soluciones e información inmediatas.



Metodología aplicada al desarrollo de acciones

Para el desarrollo de las acciones se basó en la metodología de Apertura por Diseño que consta de 5 pasos:

1. Contexto

La Red Ciudad en Apertura expuso sobre la viabilidad de los compromisos a cumplir en el contexto de la emergencia sanitaria por COVID-19. Esto sucedió en sesión plenaria y en mesas de cocreación celebradas con los integrantes de cada eje.

2. Definir

El equipo de Estado Abierto, a partir de la viabilidad de los compromisos a cumplir, detectó las posibles acciones que se podrían llevar a cabo y los actores a considerar para realizar el vínculo multiactor y multinivel que una vez planteado fue acordado en colectivo con integrantes de la Red.

3. Idear

La Red Ciudad en Apertura, en sesiones de cocreación definió la estrategia a seguir y el trabajo a realizar de forma colaborativa.

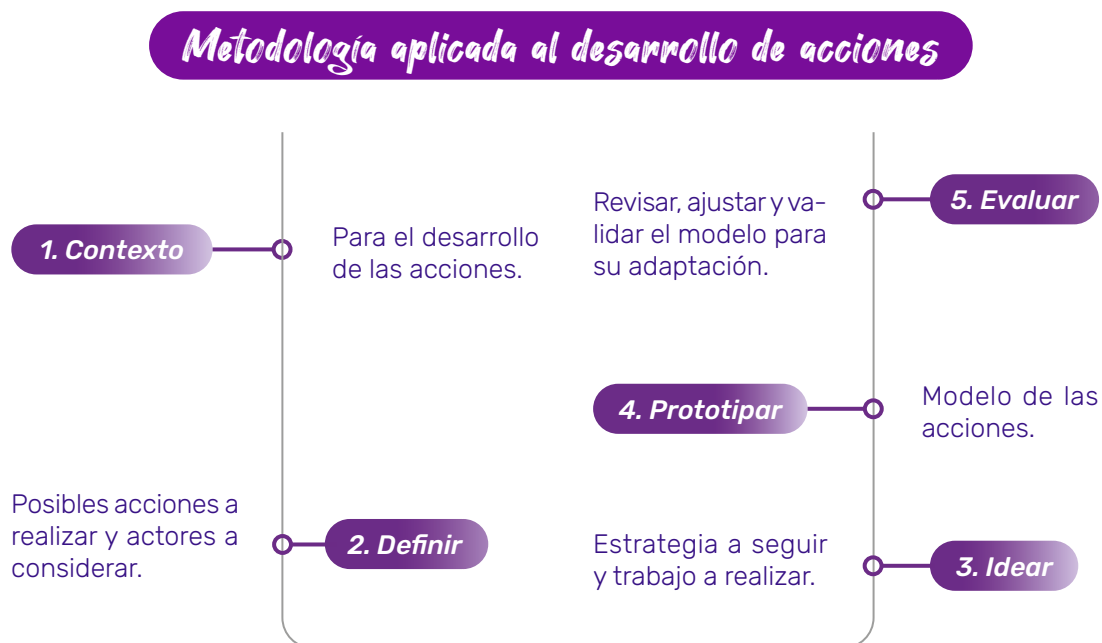
4. Prototipar

La Red Ciudad en Apertura, de igual manera, en sesiones de cocreación desarrolló el modelo a seguir en cada una de las acciones.

5. Evaluar

La Red Ciudad en Apertura revisó el modelo realizado, sugirió adecuaciones y una vez atendidas, se validaron para pasar a su adaptación.

La metodología se resume en la siguiente gráfica:



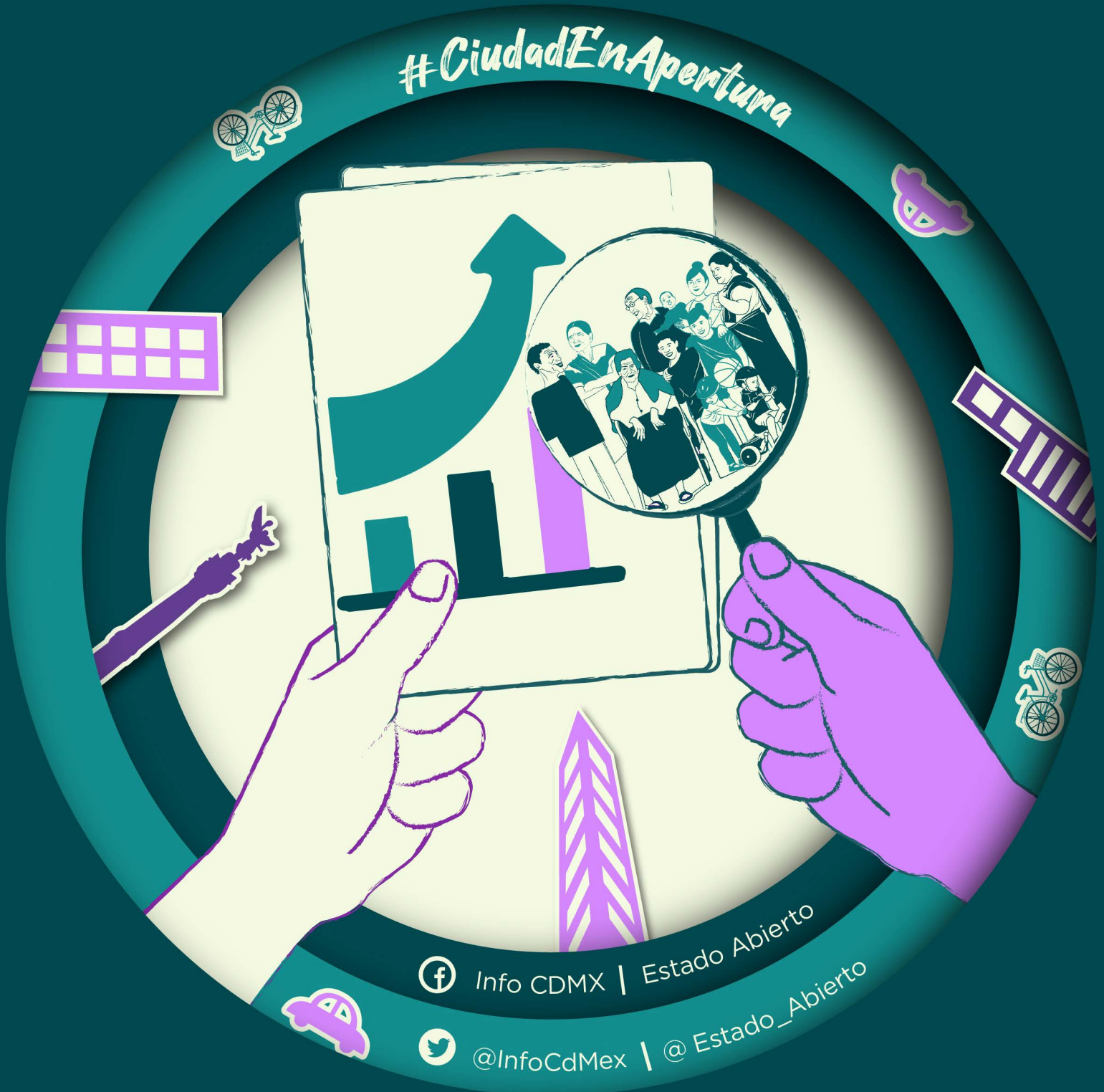
Fuente: InfoCDMX, equipo de Estado Abierto.

A partir de las medidas sanitarias para evitar contagios por COVID-19, las sesiones de cocreación se realizaron por medios digitales.

Resultados

**Primer Plan de Acciones de Estado Abierto en CDMX 2019-2021.
La construcción de un Estado Abierto con enfoque de derechos humanos y la Agenda 2030.**

#CiudadEnApertura



Info CDMX | Estado Abierto



@InfoCdMex | @Estado_Abierto



Resultados

El presente apartado muestra las acciones realizadas desde la Red Ciudad en Apertura en el contexto de la pandemia por COVID-19, las cuales atienden a compromisos del Plan de Acciones de Estado Abierto en la Ciudad de México 2019-2021.

En total se implementaron **13 acciones**, **4** en beneficio de las personas adultas mayores, **6** en beneficio de las mujeres cisgénero y transgénero en situación de reclusión o reinserción, o mujeres familiares de personas en situación de reclusión y **7** en beneficio de las niñas, niños y adolescentes. Cabe mencionar que 2 de las acciones realizadas impactan a los tres grupos de población que se atendieron, por lo que se encontrará información de ambas acciones en los tres grupos atendidos. Para cada una de ellas se pueden consultar las cédulas de seguimiento en el apartado de anexos.

La implementación de estas acciones permitió atender a **26 (37%) de los 71 compromisos** establecidos⁵ en el Plan de Acciones de Estado Abierto en la Ciudad de México. A continuación, se muestra el número de compromisos establecidos, el número de compromisos atendidos y el porcentaje de alcance para cada grupo.

Población objetivo	Compromisos establecidos	Compromisos atendidos	%
Personas adultas mayores.	24	5	21%

⁵ Los compromisos se pueden consultar en:
<https://infocdmx.org.mx/redciudadenapertura/plan-acciones/>

Mujeres cisgénero y transgénero en situación de reclusión o reinserción, o mujeres familiares de personas en situación de reclusión.	30	15	50%
Niñas, niños y adolescentes.	17	6	35%

Fuente: InfoCDMX, equipo de Estado Abierto.

En proporción, se atendieron una mayor cantidad de compromisos en beneficio de las mujeres cisgénero y transgénero en situación de reclusión o reinserción, o mujeres familiares de personas en situación de reclusión con el **50%**, seguido por los compromisos en beneficio de las niñas, niños y adolescentes con el **35%** y por último, los compromisos en beneficio de las personas adultas mayores que alcanzó el **21%**.

1er Plan de Acciones de Estado Abierto en la CDMX 2019-2021. La construcción de un Estado Abierto con enfoque de derechos humanos y la Agenda 2030.





Atención:  Buscó atender al **41.2%** de la población total CDMX.

Ejes:  **3 Ejes**

- Personas Adultas Mayores.
- Mujeres cisgénero y transgénero en situación de reclusión o reinserción, o mujeres familiares de personas en situación de reclusión.
- Niñas, niños y adolescentes.

Trabajo:  **Con 36 aliadas y aliados en multinivel y multiactor:**

 **15** organizaciones de la sociedad civil.

 **21** instituciones públicas (locales y federales).

#CiudadEnApertura

 Info CDMX | Estado Abierto

 @InfoCdMex | @Estado_Abierto

Fuente: InfoCDMX, equipo de Estado Abierto.

1er Plan de Acciones de Estado Abierto en la CDMX 2019-2021. La construcción de un Estado Abierto con enfoque de derechos humanos y la Agenda 2030.

#CiudadEnApertura



Compromisos:

Atendimos **26 de 71 compromisos.**



↑ (37%).

A partir de las siguientes actividades:



Bolsa de Trabajo, formatos de preliberación, Guía de Trámites para Personas con Discapacidad, micrositio Acciones de Estado Abierto: Apertura en Salud, ABC Denuncia Vacíos de Información Pública, Caja de Herramientas para empoderar a las mujeres, fortalecimiento de capacidades, Guía de trámites para el cambio de identidad de género; obra de teatro sobre cuentos de Héroes Ciudadanos, cuento "Una ciclovía para Paula", Cuenta Cuentos de Apertura, plataforma Re-Start y Resultados de la consulta infantil y juvenil.

Contribuimos al desarrollo de los ODS:



Info CDMX | Estado Abierto
@InfoCdMex | @Estado_Abierto

Fuente: InfoCDMX, equipo de Estado Abierto.

El diálogo horizontal entre organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas y el equipo de Estado Abierto del Info CDMX fue un factor imprescindible para promover e impulsar acciones viables en el contexto de la emergencia sanitaria para el beneficio de la población objetivo.



Acciones en beneficio de las personas adultas mayores

Para atender las necesidades de las personas adultas mayores, interactuaron **4** organizaciones de la sociedad civil y **7** instituciones públicas que **desarrollaron acciones en su beneficio.**

1er Plan de Acciones de Estado Abierto en la CDMX 2019-2021. La construcción de un Estado Abierto con enfoque de derechos humanos y la Agenda 2030.

EJE Personas Adultas Mayores (1/2)

#CiudadEnApertura



EJE Personas Adultas Mayores



Participaron:

4 organizaciones de la sociedad civil.

7 instituciones públicas.



Info CDMX | Estado Abierto
@InfoCdMex | @Estado_Abierto

Fuente: InfoCDMX, equipo de Estado Abierto.

En total, se desarrollaron **4 acciones** que responden a **5 compromisos**, estas acciones pueden **beneficiar al 16.2% de la población** en la Ciudad de México.

1er Plan de Acciones de Estado Abierto en la CDMX 2019-2021. La construcción de un Estado Abierto con enfoque de derechos humanos y la Agenda 2030.

EJE
Personas
Adultas
Mayores
(2/2)

5 Compromisos cumplidos.

Acciones y productos:

- Bolsa de Trabajo.
- Formatos de preliberación.
- Guía de Trámites para Personas con Discapacidad.
- Micrositio Acciones de Estado Abierto: Apertura en Salud.

Población objetivo:
1,491,619

Censo 2020 INEGI 60 años en adelante que representa al:

↑ **16.2%** de la población de la CDMX.

Caso relevante de interacción:

- La Guía de Trámites para Personas con Discapacidad.
- Se utiliza actualmente para orientar a la población que tiene la necesidad de realizar diversos trámites que se requieren para mejorar su movilidad y su vida cotidiana.

Info CDMX | Estado Abierto
@InfoCdMex | @Estado_Abierto

#CiudadEnApertura

Fuente: InfoCDMX, equipo de Estado Abierto.

Las acciones llevadas a cabo fortalecen las capacidades de las personas mayores de 60 años quienes cuentan con más información para solucionar situaciones relacionadas con las gestiones de diversos trámites y servicios. A continuación, se presenta cada una de ellas.



1. Bolsa de trabajo para personas adultas mayores

• Actividad / acción

Ofertas de empleo que se difunden con una periodicidad quincenal y se realiza a través del periódico Ofertas de Empleo. Se trata de una publicación gratuita del Servicio Nacional de Empleo de la Ciudad de México (SNE CDMX), que ofrece información detallada y vigente sobre oportunidades de trabajo en las que se precisa el rango de edad requerido, entre otra información, con el propósito de apoyar la búsqueda de empleo.

Se puede acceder a través de la siguiente dirección electrónica:





<https://trabajo.cdmx.gob.mx/servicios/servicio/ofertas-de-empleo-cdmx>

• Institución pública involucrada

- Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo.

Población que beneficia	Problemática que atiende
Todas las personas adultas mayores interesadas en la búsqueda de ofertas de empleo.	Desconocimiento de empleos dirigidos a personas adultas mayores. La búsqueda de un empleo es fundamental para que las personas puedan ser económicamente activas dentro de la sociedad.

Servicios que ofrece	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<p>Socializar y difundir la bolsa de trabajo elaborada y actualizada por la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México.</p>	<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div data-bbox="812 430 982 598"> <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>  </div> <div data-bbox="1031 430 1201 598"> <p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>  </div> </div>

Fuente: InfoCDMX, equipo de Estado Abierto.



2. Formatos de preliberación

• Actividad / acción

Socializar y difundir los formatos para solicitar el Programa de preliberación.

• Organización de la sociedad civil involucrada

- Documenta - Análisis y Acción para la Justicia Social A.C.

• Instituciones públicas

- Secretaría de Gobierno, Subsecretaría del Sistema Penitenciario.
- Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Población que beneficia	Problemática que atiende
<p>Las personas en situación de reclusión que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley Nacional de Ejecución Penal para obtener la libertad anticipada o libertad condicionada.</p>	<p>Son pocas las personas que conocen la forma en la que pueden acceder al beneficio de preliberación sin necesidad de contar con un abogado, ya que puede ser un familiar o una persona acompañante la que presente la solicitud de preliberación con base en el artículo 146 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, que establece “la Autoridad Penitenciaria, con opinión de la Fiscalía, podrá solicitar al Poder Judicial de la Federación o ante el Tribunal Superior de Justicia que corresponda, la conmutación de pena, liberación condicional o liberación anticipada de un grupo determinado de personas sentenciadas”.</p>
Servicios que ofrece	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<p>Socializar y difundir los formatos para solicitar el Programa de Preliberación a fin de obtener libertad anticipada y libertad condicionada.</p>	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div data-bbox="1003 1272 1170 1440" style="text-align: center;"> </div> <div data-bbox="1224 1272 1391 1440" style="text-align: center;"> </div> </div>

Fuente: InfoCDMX, equipo de Estado Abierto.



3. Guía de Trámites para Personas con Discapacidad

• Actividad / acción

Elaboración de guía con un lenguaje claro y sencillo, en formatos accesibles, que contiene la información necesaria para que las personas con discapacidad realicen tres trámites específicos en el contexto de la pandemia por COVID-19:

- Constancia de discapacidad y funcionalidad,
- Tarjeta de gratuidad, y
- Placas vehiculares.

Los trámites de Constancia de discapacidad y funcionalidad y Tarjeta de gratuidad pueden consultarse en la página de la Red Ciudad en Apertura, en el siguiente link:



<https://infocdmx.org.mx/redciudadenapertura/acciones-emprendidas/>

Trámite de Constancia de Discapacidad y Funcionalidad

La información sobre el trámite de Constancia de Discapacidad y Funcionalidad que a continuación se presenta, es resultado del trabajo colaborativo entre organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas con el propósito de abrir información a las personas interesadas que requieren llevar a cabo el trámite durante la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

Es importante mencionar que este trámite es parte de la Guía de Trámites para Personas con Discapacidad.

Institución encargada: Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México

Requisitos para realizar el trámite

Documentos requeridos de la Persona con Discapacidad en original

1. Identificación Oficial: credencial de elector, pasaporte, cédula profesional o cartilla de servicio militar.
2. CURP de la persona interesada.

Trámite de Tarjeta de Gratuidad

La información sobre el trámite de Tarjeta de Gratuidad que a continuación se presenta es resultado del trabajo colaborativo entre organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas, con el propósito de abrir información a las personas interesadas que requieren llevar a cabo el trámite durante la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

Es importante mencionar que este trámite es parte de la Guía de Trámites para Personas con Discapacidad, la cual está en proceso de elaboración.

Institución encargada: DIF Ciudad de México.

Requisitos para realizar el trámite

Documentos requeridos de la Persona con Discapacidad

1. Fotografía (debe de ser completamente de frente, rostro serio, con fondo claro, tomada desde un dispositivo electrónico).
2. Acta de Nacimiento (el documento debe de estar legible).

Trámite Alta de vehículos nuevos y usados habilitados para Personas con Discapacidad

La información sobre los trámites de Alta de vehículos habilitados para Personas con Discapacidad (nuevos y usados) que a continuación se presentan, es resultado del trabajo colaborativo entre organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas, con el propósito de abrir información a las personas interesadas que requieren llevar a cabo el trámite durante la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

Es importante mencionar, que este trámite integra la Guía de Trámites para Personas con Discapacidad.

Institución encargada: Secretaría de Movilidad

Al iniciar tu trámite, considera:

La Tarjeta de Gratuidad, emitida por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México. Consulta los requisitos aquí.

Para la documentación completa: Se recomienda la atención señalada a continuación y enviar al correo electrónico: tramites@movilidad.semovi@dfmx.com para su validación. Recibirás una

• Organizaciones de la sociedad civil

- Miel que Vino del Cielo A.C.
- Red por la Inclusión de las Personas con Discapacidad A.C.
- Red de Empoderamiento de Personas con Discapacidad A.C.

• Instituciones públicas

- Instituto de las Personas con Discapacidad.
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México.
- Secretaría de Movilidad.
- Servicios de Salud Pública.
- Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Población que beneficia	Problemática que atiende
Personas adultas mayores y personas con discapacidad.	Falta de información actualizada para que las personas con discapacidad puedan realizar los principales trámites que requieren.
Servicios que ofrece	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<p>Guía práctica para realizar tres trámites específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Constancia de Discapacidad y Funcionalidad. • Tarjeta de gratuidad. • Placas vehiculares para personas con discapacidad. 	<p>3 SALUD Y BIENESTAR</p> <p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p> <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p> <p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p> <p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>

Fuente: InfoCDMX, equipo de Estado Abierto.



4. Micrositio Acciones de Estado Abierto: Apertura en Salud

• Actividad / acción

Implementación del micrositio denominado **Acciones de Estado Abierto: Apertura en Salud**. El propósito es acercar información a las personas adultas mayores para la prevención y atención de enfermedades, específicamente difunde información sobre el Programa de Atención Médica para Pacientes con Enfermedades Crónico-Degenerativas, el cual tiene como objetivo brindar a las personas privadas de la libertad que padecen estas enfermedades un esquema de atención médica para prevenir y disminuir las complicaciones, así como la mortalidad prematura.

Se puede acceder al micrositio a través de la siguiente dirección electrónica:



<http://data.salud.cdmx.gob.mx/ssdf/portaltut/MenuMicrositio.php>

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SECRETARÍA DE SALUD

Cludad de México a 26 de Abril de 2022

Buscar en el sitio

Inicio | Artículo 121 | Artículo 122 | Artículo 123 | Artículo 141 | Artículo 142 | Artículo 143 | Artículo 144 | Artículo 145 | Artículo 146 | Artículo 147 | Artículo 172

Micrositio de Transparencia Proactiva

Rendición de Cuentas Covid-19

Acciones de Estado Abierto: Apertura en Salud

Comité de Transparencia

Información Ciudadana
Dirección:
Av. Insurgentes Sur, Número

Contacto
Teléfono:
020281306
Ext. 5074, 5075 y 5084

Para el desarrollo del micrositio, se estableció el diálogo interinstitucional para el logro de los compromisos.

• Instituciones públicas

- Secretaría de Salud de la Ciudad de México.
- Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Población que beneficia	Problemática que atiende
<p>Existen 26,765 personas privadas de la libertad en los centros de reclusión varonil y femenil de la Ciudad de México.</p>	<p>Desconocimiento de los servicios de salud dirigidos a las personas adultas mayores en situación de reclusión.</p>
Servicios que ofrece	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<p>Información sobre el Programa de Atención Médica para Pacientes con Enfermedades Crónico-De generativas privadas de la libertad.</p>	

Fuente: InfoCDMX, equipo de Estado Abierto.



Acciones en beneficio de mujeres cisgénero y transgénero en situación de reclusión o de reinserción, o mujeres con familiares en situación de reclusión

Para atender las necesidades de las mujeres cisgénero y transgénero en situación de reclusión o de reinserción, o mujeres con familiares en situación de reclusión, interactuaron **8 organizaciones de la sociedad civil y 10 instituciones públicas** en el desarrollo de las acciones.

1er Plan de Acciones de Estado Abierto en la CDMX 2019-2021. La construcción de un Estado Abierto con enfoque de derechos humanos y la Agenda 2030.

EJE
Mujeres cisgénero y transgénero en situación de reclusión o reinserción, o mujeres familiares de personas en situación de reclusión (1/2)

Participaron:



8 organizaciones de la sociedad civil.

10 instituciones públicas.















Info CDMX | Estado Abierto
@InfoCdMex | @Estado_Abierto



#CiudadEnApertura

Fuente: InfoCDMX, equipo de Estado Abierto.

Para este grupo poblacional se llevaron a cabo **6 acciones** que atienden a **15 compromisos**.

Las acciones implementadas, principalmente consistieron en **abrir información sobre los servicios de salud y dentales** a los que las mujeres tienen al interior de los centros de reclusión, dar a conocer de manera sencilla los **pasos para actualizar varios documentos oficiales** para el cambio de identidad de género, **fortalecer las capacidades** y dar a conocer en lenguaje sencillo el procedimiento para **denunciar vacíos de información**.

1er Plan de Acciones de Estado Abierto en la CDMX 2019-2021. La construcción de un Estado Abierto con enfoque de derechos humanos y la Agenda 2030.

EJE
Mujeres cisgénero y transgénero en situación de reclusión o reinserción, o mujeres familiares de personas en situación de reclusión (2/2)

#CiudadEnApertura

15 Compromisos cumplidos.

Acciones y productos:

- + ABC Denuncia Vacíos de Información Pública.
- + Bolsa de Trabajo.
- + Caja de Herramientas para empoderar a mujeres.
- + Fortalecimiento de capacidades.
- + Guía de trámites para el cambio de identidad de género.
- + Micrositio Acciones de Estado Abierto: Apertura en Salud.

Población objetivo:

a **4,805,017.** Censo 2020 INEGI Mujeres en general (**52.2%** de la población de la CDMX).

b **1,590 mujeres privadas de la libertad,** fuente: Subsecretaría del Sistema Penitenciario de CDMX (corte al 28 de mayo de 2021).

Caso relevante de interacción:

El Taller de fortalecimiento de capacidades estuvo enfocado a distintas temáticas para responder a necesidades específicas: afores y semanas cotizadas, trámites de documentos oficiales, servicios de salud durante la contingencia por COVID19, oferta educativa e información estadísticas sobre personas que salen de prisión.

RED CIUDAD EN APERTURA | ESTADO ABIERTO | 15 años | Info CDMX | Estado Abierto | @InfoCdMex | @Estado_Abierto

Fuente: InfoCDMX, equipo de Estado Abierto.

A continuación, se presenta cada una de ellas.



1. ABC Denuncia Vacíos de Información Pública

• Actividad / acción

El **ABC Denuncia vacíos de información pública** pone al alcance de las personas la información de un mecanismo que les permite exigir su derecho de acceso a la información en un lenguaje sencillo, como es el caso de las denuncias que pueden interponer por la falta de publicación de las obligaciones de transparencia, previstas en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México por parte de los sujetos obligados como son las dependencias públicas del poder ejecutivo, legislativo y judicial, los órganos autónomos, personas físicas y morales que reciben y ejercen recursos públicos, así como los sindicatos.

Se puede acceder a través de la siguiente dirección electrónica:





https://infocdmx.org.mx/images/biblioteca/2021/Denuncia-ABC_Version-electronica.pdf

- **Organización de la sociedad civil involucrada**

- Documenta - Análisis y Acción para la Justicia Social A.C.

- **Institución pública involucrada**

- Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Población que beneficia	Problemática que atiende
Todas las personas.	Por lo general, las personas tienen poco conocimiento del mecanismo que tienen para solicitar la garantía de su derecho a saber ante posibles vacíos de información pública que deriva de las obligaciones de transparencia.
Servicios que ofrece	Objetivos de Desarrollo Sostenible
El paso a paso de cómo presentar una denuncia ante la falta de información en los portales de transparencia de los sujetos obligados de la Ciudad de México.	 

Fuente: InfoCDMX, equipo de Estado Abierto.



2. Bolsa de trabajo para mujeres

• Actividad / acción

Ofertas de empleo que se difunden con una periodicidad quincenal y se realiza a través del periódico Ofertas de Empleo. Se trata de una publicación gratuita del Servicio Nacional de Empleo de la Ciudad de México (SNE CDMX), que ofrece información detallada y vigente sobre oportunidades de trabajo con el propósito de apoyar la búsqueda de empleo.

Se puede acceder a través de la siguiente dirección electrónica:





<https://trabajo.cdmx.gob.mx/servicios/servicio/ofertas-de-empleo-cdmx>

• Institución pública involucrada

- Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo.

Población que beneficia	Problemática que atiende
Todas las mujeres cis y transgénero interesadas en la búsqueda de ofertas de empleo.	Después de pasar un periodo de tiempo en prisión, las personas liberadas se enfrentan con un futuro incierto. En primer lugar, deben retomar su vida, en algunos casos sin familia o sin casa. Las personas en proceso de reinserción desconocen o no cuentan con información de vacantes que les permita postularse a empleos.

Servicios que ofrece	Objetivos de Desarrollo Sostenible
Socializar y difundir la bolsa de trabajo elaborada y actualizada por la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México.	  

Fuente: InfoCDMX, equipo de Estado Abierto.



3. Fortalecimiento de capacidades

• Actividad / acción

Se realizaron dos talleres virtuales con el **objetivo de fortalecer capacidades y conocimientos** en materia de derechos, programas y servicios que aportan herramientas **para mejorar la calidad de vida de las mujeres en situación de reclusión, en situación de reinserción y de sus familiares.**

El taller **“Fortalecimiento de capacidades para mujeres en situación de reclusión y en reinserción, así como de sus familiares” se realizó de manera virtual el 22 de marzo del 2021** con el objetivo de ofrecer a mujeres y sus redes de apoyo, conocimientos en materia de acceso a la información, acceso a la justicia, asesoría jurídica, capacitación laboral y el derecho a la no discriminación, entre otros, que aportan herramientas prácticas para mejorar la calidad de vida de las mujeres al interior de los centros de reclusión o para favorecer su proceso de reinserción a la sociedad.

Se registraron para participar en el taller **104 personas** de **42** instituciones, organizaciones, colectivas y de la academia, de las cuales **47%** reportaron ser parte de instituciones públicas (incluidos órganos garantes locales), **21%**

de organizaciones de la sociedad civil y colectivas y **15%** de la academia. Las estudiantes, abogadas y personas de a pie interesadas en los temas representaron el **17%**.

Taller sobre:
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE RECLUSIÓN Y EN REINSERCIÓN ASÍ COMO DE SUS FAMILIARES

22 de marzo, 2021
10 módulos / **Vía ZOOM** / 4 horas
Inicio 13:00 horas

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COPRED
SECRETARÍA DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
ESTADO ABIERTO
Casa de las Mujeres
PAOLA BUENOSTRO
info
COLIBRES... TOJIL
documenta
CASA PARA CRIAR

SECOB
DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE REINSERCIÓN SOCIAL
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS
NUESTRA CASA

El taller contó con 11 módulos:

Módulo 1. Libertad: Bot para solicitar amnistía.

En este módulo la organización Equis Justicia para las Mujeres presentó el chatbot Libertad, cuyo propósito es traducir la Ley de Amnistía en lenguaje sencillo para hacerla más accesible a las personas.



https://youtu.be/rvr0XXG_Qlw

Módulo 2. Derecho a la no discriminación.

El Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México

(COPRED) respondió en un lenguaje sencillo y accesible las preguntas: ¿Qué es la discriminación? ¿Cómo identificarla? y ¿Cómo ayuda el COPRED a las personas que la padecen?



<https://youtu.be/suZ5U1vn8nA>

Módulo 3. Violencia de Género en el Proceso Penal.

En este módulo la organización Tojil aportó conocimientos para que las mujeres sepan qué hacer y cómo enfrentar un proceso penal con irregularidades y cuáles son las distintas etapas de un proceso penal.



<https://youtu.be/eB7EUsNRti0>

Módulo 4. Acompañamiento y asesoría a poblaciones vulnerables.

La organización Casa de las Muñecas Tiresias presentó a las distintas asesorías que ofrece el albergue Paola Buenrostro para favorecer el proceso de reinserción social de las mujeres cis y transgénero y lograr su independencia.



<https://youtu.be/LxhpaFtEI3g>

Módulo 5. Consulta de información pública.

En este módulo el Info CDMX explicó con un lenguaje claro y sencillo la diversidad de la información pública a la que se puede tener acceso para el beneficio de las mujeres en situación de reclusión y reinserción.



<https://youtu.be/zaCekGLX1jY>

Módulo 6. Exposición de los programas de Reinserción Social.

El Instituto de Reinserción Social presentó el programa “Apoyo para el impulso laboral de personas egresadas del sistema de justicia penal de la CDMX 2021”,

cuyo objetivo es vincular a las personas liberadas a empresas u organizaciones para recibir capacitación laboral.

 <https://youtu.be/u6mm0lcIIZI>

Módulo 7. Presentación virtual de programas y servicios.

En este espacio, la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo compartió los distintos programas con enfoque en las personas en situación de vulnerabilidad.

 <https://youtu.be/5UD0Q6wk5YA>

Módulo 8. Presentación del portal del empleo.

La Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo acercó a las participantes información sobre el portal del empleo para aprender cómo acceder al portal, realizar su registro y hacer búsquedas de ofertas laborales.

 <https://youtu.be/plV7tp03VUA>

Módulo 9. Aprendiendo a emprender.

La organización Colibres explicó los programas de capacitación para el autoempleo de las mujeres a fin de facilitar su acceso al ámbito emprendedor o laboral con una certificación de competencias laborales.

 https://youtu.be/rcEgQA_q11w

Módulo 10. Proyecto de Vida, Alas te acompaña.

La organización Alas para Crear acercó los programas enfocados a dar acompañamiento psicosocial y emocional en los procesos de reintegración en la esfera laboral, social y familiar, a personas en situación de reinserción social y familias.

 <https://youtu.be/ZJo68jqsy4A>

Módulo 11. Presentación de guías de derechos, formatos accesibles y herramientas digitales.

La organización Documenta presentó guías de manera accesible que dan a conocer los derechos de las personas privadas de la libertad y sus familiares.

 <https://youtu.be/wI03WUxygGs>

El segundo taller **¡Con información a la acción!** se dirigió a personas en situación de vulnerabilidad que viven temporalmente en el albergue Paola Buenrostro, tales como trabajadoras sexuales, personas en situación de calle, usuarias de drogas, que viven con VIH, privadas o egresadas del sistema de justicia penal y de la comunidad LGBTTTIQ+.

 <https://youtu.be/hNJpGQLpy0I>

Los temas que detonaron el ejercicio del derecho de acceso a la información fueron los relativos a las afores y semanas cotizadas, trámites de documentos oficiales, servicios de salud durante la contingencia por COVID-19, oferta educativa e información estadísticas sobre personas que salen de prisión.



TALLER ¡Con información A LA ACCIÓN!

 **Martes 11 de mayo**
17:30 a 18:30 hr.

 **Informes:**
Casa de las Muñecas Tiresias
kenyacuevas101@gmail.com
5581694512

#CiudadEnApertura

Logos: RED CIUDAD EN APERTURA, TRES, Casa de las Muñecas Tiresias, NACIONAL, Estado Abierto | Info CDMX, @Estado_Abierto | @InfoCdmx | @CTiresias

• Organizaciones de la sociedad civil

- Alas para Crear, A.C.
- Casa de las Muñecas Tiresias, A.C.
- Colibres, A.C.
- Documenta - Análisis y Acción para la Justicia Social A.C.
- EQUIS, Justicia para las Mujeres, A.C.
- Tojil, Estrategia contra la Impunidad, A.C.

• Instituciones públicas

- Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México.
- Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo.
- Instituto de Reinserción Social.
- Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Población que beneficia	Problemática que atiende
<p>Mujeres en situación de reclusión, en reinserción y mujeres familiares de personas en situación de reclusión, trabajadoras sexuales, personas en situación de calle, usuarios de drogas, personas que viven con VIH, personas egresadas del sistema de justicia penal, y personas de la comunidad LGBTTTIQ+.</p>	<p>Derivado de un diagnóstico realizado por la Subsecretaría de Sistema Penitenciario se detectaron una serie de necesidades en materia de información pública que en general, requieren las personas en situación de reclusión, particularmente mujeres, en el marco de los trabajos de la Red Ciudad en Apertura. Las principales necesidades detectadas son:</p> <p>a) Acceso a la información pública.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> b) Asesoría jurídica. c) Defensa de derechos humanos y no discriminación. d) Capacitación laboral y programas de apoyo para el autoempleo. e) Alojamiento temporal una vez salgan de los centros de reclusión.
Servicios que ofrece	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<p>Los talleres ofrecieron herramientas para que las personas puedan mejorar su calidad de vida.</p>	 <p>3 SALUD Y BIENESTAR</p> <p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p> <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p> <p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>

Fuente: InfoCDMX, equipo de Estado Abierto.



4. Caja de Herramientas para el empoderamiento de la mujer

• Actividad / acción

Se elaboró una caja de herramientas a partir del taller dirigido a mujeres en situación de reclusión, en reinserción, así como a sus familiares, con el obje-

tivo de poner a disposición información de utilidad que les permitan atender necesidades específicas en materia de transparencia, capacitación laboral, asesoría legal y acompañamiento, conocimientos sobre discriminación y como combatirla, entre otra información de interés y utilidad.

La Caja de Herramientas para el Empoderamiento de la Mujer se puede descargar en la siguiente dirección electrónica:





<https://infocdmx.org.mx/images/biblioteca/2022/CajaHerramientasMujeres1.pdf>

• Organizaciones de la sociedad civil

- Alas para Crear, A.C.
- Colibres, A.C.
- Casa de las Muñecas Tiresias, A.C.
- Documenta - Análisis y Acción para la Justicia Social A.C.
- EQUIS, Justicia para las Mujeres, A.C.
- Tojil, Estrategia contra la Impunidad, A.C.

• Instituciones públicas

- Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México.
- Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo.
- Instituto de Reinserción Social.
- Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Población que beneficia	Problemática que atiende
<p>Mujeres y organizaciones que atienden a mujeres en situación de reclusión, en reinserción, así como a sus familiares.</p>	<p>Las personas que se encuentran privadas de su libertad o en proceso de egresar del sistema de justicia penal enfrentan diversos problemas tanto en el centro de reclusión como al salir. En general, no conocen sus derechos, qué trámites y requisitos necesitan realizar una vez en libertad para obtener sus documentos oficiales, así como el procedimiento.</p> <p>La misma situación enfrentan los familiares al desconocer qué instancias, requisitos y documentos deben presentar al realizar algún trámite en beneficio de su familiar que se encuentra en reclusión.</p>
Servicios que ofrece	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<p>Recomendaciones y sugerencias en materia de transparencia, capacitación laboral, ase-</p>	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div data-bbox="1003 1577 1167 1740" style="background-color: #4CAF50; color: white; padding: 10px; text-align: center;"> <p>3 SALUD Y BIENESTAR</p>  </div> <div data-bbox="1222 1577 1386 1740" style="background-color: #F44336; color: white; padding: 10px; text-align: center;"> <p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p>  </div> </div>

oría legal y acompañamiento, y conocimientos sobre discriminación y como combatirla. También incluye directorios de utilidad, tales como centros donde pueden recibir atención médica, albergues y refugios, entre otros.



Fuente: InfoCDMX, equipo de Estado Abierto.



5. Guía de trámites para el cambio de identidad de género

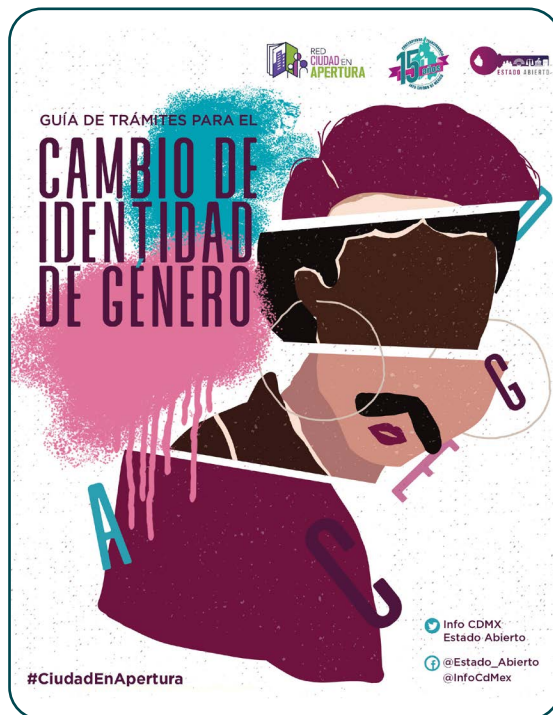
• Actividad / acción

Elaboración de una guía redactada con un lenguaje sencillo y en formato accesible con información sobre los trámites a realizar para modificar los principales documentos de identificación oficiales vinculados al cambio de identidad de género.

La guía puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:



https://infocdmx.org.mx/images/biblioteca/2021/22062021_GuiaCambioIdentidad.pdf



• Organizaciones de la sociedad civil

- Almas Cautivas, A.C.
- Asociación por las Infancias Transgénero, A.C.
- Casa de las Muñecas Tiresias, A.C.
- Documenta - Análisis y Acción para la Justicia Social A.C.
- EQUIS, Justicia para las Mujeres, A.C.

• Instituciones públicas

- Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
- Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México.

- Instituto de Reinserción Social.
- Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- Subsecretaría del Sistema Penitenciario.
- Registro Civil, Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México.
- Secretaría de Gobernación a través del Registro Nacional de Población y de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de las Personas.

Población que beneficia	Problemática que atiende
<p>Personas trans que han decidido realizar o desean realizar el cambio de identidad de género.</p>	<p>Ausencia de información concentrada sobre el procedimiento para cambiar la identidad de género, por lo que se exponen a ser víctimas de personas que les ofrecen gestionar su trámite a cambio de dinero, a pesar de que la mayoría de los trámites son gratuitos.</p>
Trámites que incluye	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<p>La información expone el procedimiento para tramitar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acta primigenia. • Acta de nacimiento. • Clave Única de Registro de Población. • Credencial para votar. 	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div data-bbox="820 1325 987 1493" style="text-align: center;"> </div> <div data-bbox="1040 1325 1208 1493" style="text-align: center;"> </div> </div>

Fuente: InfoCDMX, equipo de Estado Abierto.



6. Micrositio Acciones de Estado Abierto: Apertura en Salud

• Actividad / acción

Implementación del micrositio denominado **Acciones de Estado Abierto: Apertura en Salud**. El propósito es acercar información a las mujeres cis y transgénero privadas de su libertad para que puedan contar con información vital que les permita acceder a los servicios de medicina general, odontología, psicología y los especializados de ginecología, psiquiatría y dermatología, proporcionados por la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Se puede acceder al micrositio a través de la siguiente dirección electrónica:



<http://data.salud.cdmx.gob.mx/ssdf/portaIut/MenuMicrositio.php>

Logo of the Government of Mexico and the Secretariat of Health.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SECRETARÍA DE SALUD

Consulta Ciudadana de las Obligaciones de Transparencia de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México PNT

Obligaciones de Transparencia en el Portal de la Ciudad de México

Sistema de Solicitudes SSM 2.0 PNT

Ciudad de México a 26 de Abril de 2022

Buscar en el sitio

Inicio Artículo 121 Artículo 122 Artículo 123 Artículo 141 Artículo 142 Artículo 143 Artículo 144 Artículo 145 Artículo 146 Artículo 147 Artículo 172

Micrositio de Transparencia Proactiva

Rendición de Cuentas Covid-19

Acciones de Estado Abierto: Apertura en Salud

Comité de Transparencia

Centros de Reclusión CDMX

Prevención y Atención de la Violencia de la Mujer

Información Ciudadana

Contenido

• Instituciones públicas

- Secretaría de Salud de la Ciudad de México.
- Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Población que beneficia	Problemática que atiende
<p>Existen 1,590 mujeres cis y transgénero privadas de su libertad en los centros de reclusión de la Ciudad de México.</p>	<p>Desconocimiento de los programas y servicios en materia de higiene, salud personal y dental que la Secretaría de Salud de la Ciudad de México ofrece a las mujeres cisgénero y transgénero privadas de su libertad.</p>
Servicios que ofrece	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<p>Informa sobre los servicios de medicina general, odontología, psicología y los especializados en ginecología, psiquiatría y dermatología que brindan las Unidades Médicas de los Centros de Reclusión. Además, se enlistan el número de consultorios y del personal por cada Centro, así como los horarios de servicio.</p>	 <p>The image shows three icons for Sustainable Development Goals. The first is a green square with the number '3' and the text 'SALUD Y BIENESTAR' above a white icon of a heart rate line and a heart. The second is a pink square with the number '10' and the text 'REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES' above a white icon of three horizontal bars with arrows pointing outwards. The third is a blue square with the number '16' and the text 'PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS' above a white icon of a dove and a scale of justice.</p>

Fuente: InfoCDMX, equipo de Estado Abierto.

En Ciudad de México las mujeres representan el 52.2% de la población, según el Censo INEGI 2020⁶. Por su parte, existen 1,590 mujeres privadas de la libertad, según datos de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de CDMX⁷.

Las acciones del presente eje tuvieron como objetivo impactar de forma positiva en personas de diversos sectores vulnerables con el propósito de dotar de herramientas para el empoderamiento a mujeres cis y transgénero y promover la apertura de información pública relevante que les permita mejorar su calidad de vida al interior de los centros de reclusión y durante su proceso de reinserción en la sociedad.

⁶ Información consultada en línea en:
<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

⁷ Datos al 28 de mayo del 2021. Información consultada en línea en:
<https://penitenciario.cdmx.gob.mx/poblacion-penitenciaria>



Acciones en beneficio de niñas, niños y adolescentes

Para atender las necesidades de las niñas, niños y adolescentes, interactuaron **3 organizaciones de la sociedad civil y 5 instituciones públicas** para el desarrollo de acciones en su beneficio.

1er Plan de Acciones de Estado Abierto en la CDMX 2019-2021. La construcción de un Estado Abierto con enfoque de derechos humanos y la Agenda 2030.

EJE Niñas, niños y adolescentes (1/2)

Participaron:
3 organizaciones de la sociedad civil. **5** instituciones públicas.

#CiudadEnApertura

INTELIGENCIA PÚBLICA
Género • Innovación • Liderazgo

documenta

Alcaldía BENITO JUÁREZ

SECRETARÍA DE SALUD
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO

RED CIUDAD EN APERTURA

ESTADO ABIERTO

15 años

15 años

15 años

STYFE

Info CDMX | Estado Abierto
@InfoCdMex | @Estado_Abierto

Fuente: InfoCDMX, equipo de Estado Abierto.

En total se desarrollaron **7 acciones que atienden a 6 compromisos** que pueden beneficiar al **25%** de la población en la Ciudad de México.

1er Plan de Acciones de Estado Abierto en la CDMX 2019-2021. La construcción de un Estado Abierto con enfoque de derechos humanos y la Agenda 2030.

EJE
Niñas, niños y adolescentes
(2/2)



6 Compromisos cumplidos.

Acciones y productos:

- + Bolsa de Trabajo.
- + Cuenta Cuentos de Apertura.
- + Cuento "Una Ciclovía para Paula".
- + Micrositio Acciones de Estado Abierto: Apertura en Salud.
- + Obras de teatro sobre cuentos de Héroes Ciudadanos.
- + Re-start
- + Resultados de la Consulta infantil y juvenil.



Población objetivo:
2,303,162

Censo 2020 INEGI 0-19 años.
Corresponde al:

25% de la población de la capital del país.



Caso relevante de interacción:

El día de la niñez se presentó de manera virtual los "Cuenta Cuentos de Apertura" donde con la obra de teatro "La súper ocurrencia" y el cuento ilustrado "Una ciclovía para Paula". En la reunión las niñas y niños aprendieron sobre su Derecho a saber y se les invitó a reflexionar en torno a problemas públicos. Los principales temas de su interés fueron: salud, regreso a clases, apoyo a adultos mayores, seguridad, cuidado a los animales, recolección de basura, cuidado del medio ambiente.





Info CDMX | Estado Abierto
@InfoCdMex | @Estado_Abierto

#CiudadEnApertura

Fuente: InfoCDMX, equipo de Estado Abierto.

Las acciones permitieron generar materiales para socializar entre las niñas, niños y adolescentes el derecho a saber y valores cívicos, también permitieron abrir información de servicios de salud en materia sexual y reproductiva, así como difundir ofertas de empleo y resultados de consultas realizadas que permiten conocer las inquietudes expresadas por este grupo de la población sobre los problemas de su comunidad y plantear soluciones.



1. Bolsa de trabajo

• Actividad / acción

Ofertas de empleo que se difunden con una periodicidad quincenal que se realiza a través del periódico Ofertas de Empleo. Se trata de una publicación gratuita del Servicio Nacional de Empleo de la Ciudad de México (SNE CDMX), que ofrece información detallada y vigente sobre oportunidades de trabajo con el propósito de apoyar la búsqueda de empleo.

Se puede acceder a través de la siguiente dirección electrónica:



<https://trabajo.cdmx.gob.mx/servicios/servicio/ofertas-de-empleo-cdmx>

• Institución pública involucrada

- Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo.

Población que beneficia	Problemática que atiende
Adolescentes de 18 años.	Desconocimiento de oportunidades de empleo a las que pueden tener acceso.
Servicios que ofrece	Objetivos de Desarrollo Sostenible
Difundir la bolsa de trabajo elaborada y actualizada por la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México.	<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;"> <p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p>  </div> <div style="text-align: center;"> <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>  </div> <div style="text-align: center;"> <p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>  </div> </div>

Fuente: InfoCDMX, equipo de Estado Abierto.



2. Cuento "Una Ciclovía para Paula"

• Actividad / acción

Es un cuento cuyo propósito es socializar entre las niñas y los niños el valor del derecho a saber y el procedimiento para poder ejercerlo; **"Una ciclovía para Paula"** fue escrito, diseñado e ilustrado por el Equipo de Estado Abierto del Info CDMX a partir de la historia de Paula, una niña que cursa quinto grado de educación primaria, quien en compañía de su amigo Jacinto descubren cómo a través de una solicitud de información dirigida a su Alcaldía conoce los lugares diseñados para poder utilizar su nueva bicicleta de forma segura. Con esta historia narrada en lenguaje sencillo y accesible, se abona a la cultura democrática, de la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas desde temprana edad.

El cuento se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:




https://infocdmx.org.mx/images/biblioteca/2021/SubeteBicilInformacion_CiclovíaPaula.pdf



• Institución pública involucrada

- Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Población que beneficia	Problemática que atiende
Niñas y niños que cursan la educación primaria.	Por lo general, las niñas, niños y adolescentes desconocen que tienen el Derecho de Acceso a la Información, por consiguiente, ignoran cómo ejercerlo y su utilidad para resolver los problemas que les afectan.
Servicios que ofrece	Objetivos de Desarrollo Sostenible
Impulsar el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información con un enfoque de aprovechamiento, para que niñas y niños tengan conocimiento sobre cómo ejercerlo y su utilidad para resolver los problemas que les afectan.	

Fuente: InfoCDMX, equipo de Estado Abierto.



3. Obras de teatro sobre cuentos de Héroes Ciudadanos

• Actividad / acción

Grabación de tres obras de teatro sobre los cuentos elaborados por la organización Inteligencia Pública, con el propósito de explicar de forma sencilla la importancia del derecho a saber de las personas, e impulsar entre niñas y niños la promoción de valores cívicos y democráticos, tales como la participación ciudadana y la transparencia.

Las videograbaciones de los cuentos **“Cómo le hacemos”**, **“La súper ocurrencia”** y **“El regalo”** pueden consultarse en la página de la Red Ciudad en Apertura, en el siguiente link:



<https://infocdmx.org.mx/redciudadenapertura/acciones-emprendidas/>




- **Organización de la sociedad civil involucrada**

- Inteligencia Pública, A.C.

- **Instituciones públicas**

- Alcaldía Benito Juárez.
- Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Población que beneficia	Problemática que atiende
Niñas y niños de educación primaria.	El proyecto "Héroes ciudadanos" busca construir una sociedad mexicana participativa, educada, informada y consciente, capaz de ejercer presión sobre los gobiernos de manera inteligente y propositiva, a partir de la generación de contenidos informativos, educativos y lúdicos, con el fin de lograr que estos sectores utilicen la información pública y las herramientas de acceso a la misma para participar en la vida pública con impactos positivos.
Servicios que ofrece	Objetivos de Desarrollo Sostenible
Tres obras de teatro con contenido educativo sobre el derecho a saber, la transparencia y la importancia de lo público.	

Fuente: InfoCDMX, equipo de Estado Abierto.



4. Cuenta Cuentos de Apertura

• Actividad / acción

En el marco de los trabajos de la Red Ciudad en Apertura y para conmemorar el Día de la Niña y del Niño, se realizó la actividad “Cuenta Cuentos de Apertura” con el objetivo de impulsar entre las niñas y niños valores cívicos como la participación ciudadana y el derecho a saber de una manera lúdica.

La sesión se transmitió a través de la plataforma Zoom y contó con la asistencia y participación interactiva de 85 niñas y niños de 5 a 9 años de seis escuelas de la Ciudad de México, ubicadas en la Alcaldía Benito Juárez.



La actividad se puede revivir a través de la siguiente dirección electrónica:




<https://youtu.be/2GcEd1gTpo4>

- **Organización de la sociedad civil involucrada**

- Inteligencia Pública, A.C.

- **Instituciones públicas**

- Alcaldía Benito Juárez.
- Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Población que beneficia	Problemática que atiende
Niñas y niños que cursan la educación primaria.	<p>Los planes y programas de estudio de la educación primaria no incluyen una materia sobre transparencia, derecho de acceso a la información, apertura institucional o rendición de cuentas.</p> <p>Este desconocimiento impacta de manera directa en el ejercicio de otros derechos e inhibe la posibilidad de que las niñas y niños participen y se expresen respecto de los asuntos de interés público.</p>
Servicios que ofrece	Objetivos de Desarrollo Sostenible
Son cuatro cuentos que tienen el objetivo de promover entre las niñas y niños valores cívicos a través de la participación ciudadana y el derecho a saber de una manera lúdica.	

Fuente: InfoCDMX, equipo de Estado Abierto.



5. Micrositio Acciones de Estado Abierto: Apertura en Salud

• Actividad / acción

El micrositio denominado **Acciones de Estado Abierto: Apertura en Salud** difunde información en beneficio de niñas, niños y adolescentes.

Informa acerca del **“Programa del Niño Sano”** que brinda atención médica especializada en pediatría a las niñas, niños y adolescentes menores de edad que viven con sus madres en el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla.

Además, informa que en los Centros Especializados para Adolescentes de la Ciudad de México se brinda atención médica general, odontológica y especializada en psiquiatría. Asimismo, se otorgan métodos de planificación familiar entre los cuales se encuentran: el parche subdérmico, implante intradérmico, pastillas hormonales, inyección hormonal, dispositivo intrauterino y condón; todo esto previa valoración por el servicio de medicina general o ginecología.

Se puede acceder al micrositio a través de la siguiente dirección electrónica:



<http://data.salud.cdmx.gob.mx/ssdf/portalut/MenuMicrositio.php>




- **Organización de la sociedad civil involucrada**

- Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir.

- **Instituciones públicas**

- Secretaría de Salud de la Ciudad de México.
- Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Población que beneficia	Problemática que atiende
<p>Niñas y niños que viven con sus madres en los Centros de Reinserción Social.</p> <p>Personas adolescentes privadas de la libertad en los Centros Especializados para Adolescentes de la Ciudad de México.</p>	<p>Desconocimiento de los servicios de salud que se brindan en los centros penitenciarios y especializados para la adolescencia.</p>
Servicios que ofrece	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<p>El Programa del Niño Sano realiza una valoración pediátrica de acuerdo a las guías de práctica clínica: de 0-1 años, de 1-4 años, 4-6 años, mide peso, talla y alimentación, realiza valoración psicomotriz y dental, así como el esquema de vacunación.</p>	

Fuente: InfoCDMX, equipo de Estado Abierto.

Además, para personas adolescentes en los Centros de Reinserción se llevan a cabo acciones de prevención en materia de salud sexual y reproductiva mediante pláticas de sensibilización.

Fuente: InfoCDMX, equipo de Estado Abierto.



6. Re-start

• Actividad / acción

Alimentar la **plataforma Re-start** con información de programas y servicios dirigidos a la población juvenil.

La plataforma Re-start permite a las y los jóvenes encontrar información para identificar trámites necesarios para aplicar a ofertas laborales, ofertas académicas, así como consultar los requisitos, horarios de atención y ubicación de servicios públicos y programas sociales a los que pueden acceder en su entidad.

Si bien Re-start fue desarrollada por la organización Documenta A.C. de manera previa a la firma del Plan de Estado Abierto, se invitó a las organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas de la Red Ciudad en Apertura a subir información sobre ofertas laborales, servicios públicos y programas sociales, entre otros.

• Organización de la sociedad civil involucrada

- Documenta - Análisis y Acción para la Justicia Social A.C.

Acceso a la plataforma:



<https://restart.documenta.org.mx>

Manual de uso de la plataforma:



<https://www.documenta.org.mx/publicaciones/#-sistema-penitenciario-y-reinsercion-social>

Población que beneficia	Problemática que atiende
Personas jóvenes.	<p>La población adolescente de la Ciudad de México requiere contar con instrumentos que les permitan crecer, desarrollarse y prosperar de manera integral en un ambiente propicio, equitativo y con igualdad de oportunidades, asimismo, demandan información que les permita tomar decisiones que influyen en su proyecto de vida a corto, mediano y largo plazo.</p> <p>Dichas decisiones se toman en función de que se cumplan diversas aspiraciones a lo largo de su vida: empleo digno y bien remunerado, educación de calidad, desarrollo profesional,</p>

	información para formar una familia y contar con espacios para la promoción cultural, deportiva y hasta comunitaria y política.
Servicios que ofrece	Objetivos de Desarrollo Sostenible
Esta plataforma permite concentrar la información de diversas organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas, en formatos abiertos y accesibles.	  

Fuente: InfoCDMX, equipo de Estado Abierto.



7. Apertura de información sobre las consultas infantil y juvenil⁸

• Actividad / acción

Abrir la información sobre las consultas para niñas, niños y adolescentes a través de las cuales participan y expresan sobre los asuntos y los problemas de su comunidad y plantean propuestas para solucionarlos.

⁸ Esta acción fue atendida por el IECM de manera previa a la sesión plenaria de la Red Ciudad en Apertura del 06 de octubre de 2020.




• Institución pública involucrada

- Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Consulta para niñas, niños y adolescentes 2019:

 <https://www.iecm.mx/consulta-para-ninas-ninos-y-adolescentes-2019/>


Consulta para niñas, niños y adolescentes 2018:

 <https://www.iecm.mx/resultados-de-encuestas-infantiles-y-juveniles-deben-ser-contemplados-en-politicas-publicas-iecm-e-ine/>

Consulta para niñas, niños y adolescentes 2017:



<https://www.iecm.mx/cultura-civica/por-la-igualdad-de-genero-y-de-rechos-humanos/politicas-publicas/informe-consulta-para-ninas-ninos-y-adolescentes-2017/>

Población que beneficia	Problemática que atiende
Niñas, niños y adolescentes.	Desconocimiento de la opinión de las niñas, niños y adolescentes sobre los valores democráticos, espacios de diálogo y propuestas que les permita incidir en los problemas de su comunidad.
Servicios que ofrece	Objetivos de Desarrollo Sostenible
Consultas para niñas, niños y adolescentes con el fin de identificar los problemas de su comunidad y plantear propuestas para solucionarlos.	

Fuente: InfoCDMX, equipo de Estado Abierto.

La población objetivo en este eje comprende el **25%** del total de personas que viven en la Ciudad de México, es decir, 2,303,162 de personas entre 0 y 19 años de edad, según datos del Censo 2020 del INEGI⁹.

Las acciones que benefician a la niñez y a las personas adolescentes promovieron la mejora de las capacidades, además de la promoción y el fortalecimiento de valores cívicos y democráticos.

⁹ Información consultada en línea en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>



¡Con información a la acción!

El 22 de junio de 2021 se realizó el evento virtual **¡Con información a la acción! Entrega de resultados del Primer Plan de Acciones de Estado Abierto en la Ciudad de México (2019-2021)**. En este evento participaron **17 personas panelistas** titulares y representantes de organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas integrantes de la Red Ciudad en Apertura.

Entre los logros mencionados se destacó que gracias a los trabajos realizados en multiactor y multinivel dentro de las diversas mesas de cocreación, realizadas de manera remota por la contingencia sanitaria por COVID-19, **se lograron concretar 13 acciones para atender las necesidades de las poblaciones ya citadas.**

**¡Con información
A LA ACCIÓN!**

Entrega de resultados del 1er Plan de Estado Abierto en la Ciudad de México (2019-2021)

Martes
22 de junio

11:00 a 12:30 hrs
(Hora CDMX)

Transmisión
en VIVO

#CiudadEnApertura

Estado Abierto Info CDMX @Estado_Abierto @InfoCdMex

El evento se puede revivir a través de la siguiente dirección electrónica:



<https://youtu.be/7aCEQKTuB2E>

Aprendizajes

Con la implementación del Plan de Estado Abierto en el contexto de la emergencia sanitaria por COVID-19, Se obtuvieron los siguientes aprendizajes:

Colaboración

El Plan de Estado Abierto fue integral y abordó la atención de compromisos desde tres ópticas distintas con la participación horizontal de actores interesados de la sociedad civil organizada, instituciones públicas y del órgano garante de la Ciudad de México. El proceso de toma de decisiones en las sesiones de cocreación se desarrolló de forma conjunta, ya sea por consenso o por mayoría, y esto denota participación activa de sus miembros.

Aprovechamiento de la inteligencia colectiva

La interacción entre actores provenientes de distintos ámbitos hizo posible la suma de experiencia y conocimientos diversos, mismos que sirvieron para enriquecer cada uno de los productos generados que se traducen en soluciones integrales en favor de las personas.

Adaptabilidad

Debido a la contingencia por COVID-19, las organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas y el equipo de Estado Abierto, realizaron el trabajo a distancia a través de los medios digitales y plataformas de videoconferencia, a fin de continuar con el cumplimiento de compromisos sin poner en riesgo a las personas y con atención a las medidas sanitarias.

Fortaleza en el acceso a la información pública

Gracias a la inteligencia colectiva, los instrumentos elaborados permiten que un mayor número de personas tengan acceso a información pública de manera sencilla, clara, sintetizada y accesible.

Participación social

En los talleres realizados se fomenta el concepto de participación y cocreación, a fin de que la población objetivo tenga la oportunidad de incidir en la búsqueda de soluciones a problemáticas específicas en colaboración con autoridades, al tiempo de contar con elementos que les permitan ejercer diversos derechos.

Conclusiones

La implementación del Primer Plan de Acciones de Estado Abierto en la Ciudad de México (2019-2021) trajo consigo acciones, programas y servicios de apertura que atendieron a las poblaciones en situación de vulnerabilidad. Las acciones elaboradas de manera colaborativa son útiles y prácticas, además de que son accesibles y comprensibles para las personas, principalmente entre grupos de población en situación de vulnerabilidad.

Parte de las acciones promovieron la amplia difusión de información en materia de salud, educación, cultura, deportes, eventos recreativos, atención médica especializada, y programas y acciones sociales, por medio de sitios específicos o micrositiros en los portales de internet de diversas organizaciones de la sociedad civil, alcaldías e instituciones públicas.

En otros casos, las acciones generadas promovieron el fortalecimiento de conocimientos y capacidades de los tres grupos de la población objetivo, ya que se difundió mediante talleres, guías y folletos digitales información respecto de los programas de promoción y protección de derechos, combate a la discriminación, capacitación para el empleo y el autoempleo, programas de apoyo para personas egresadas del sistema de justicia penal, defensa del derecho de acceso a la información pública, entre otros.

Por otra parte, los compromisos lograron el propósito de alinearse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible para impulsar el acceso universal a los servicios de salud, fomentar el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas mujeres y personas adultas mayores, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad. Por otro lado, las acciones fomentan el fortalecimiento de instituciones eficaces y transparentes, que rindan cuentas y garanticen el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales.

En suma, los esfuerzos multiactor y multinivel fomentaron la participación de las personas de manera activa en la cocreación y ejecución del Plan de Acciones de Estado Abierto.

Asimismo, los compromisos cumplidos y las acciones implementadas generan un ambiente de confianza y certidumbre en las instituciones públicas, favorecen la rendición de cuentas y la participación de la sociedad para solucionar problemas concretos de política pública.

Anexos

1. Micrositio Red Ciudad en Apertura



<https://infocdmx.org.mx/redciudadenapertura/inicio/>

2. Cédulas de seguimiento

2.1 Cédulas por acciones del eje de personas adultas mayores.

1. Bolsa de trabajo para personas adultas mayores.



https://drive.google.com/file/d/1RaHM7_oX13hk-0ThP__DuEI2V50fWxbkF/view

2. Formatos de preliberación.



https://drive.google.com/file/d/1879DzBv3_MrC8XM5u8tE5y-J6WoxXWIm/view

3. Guía de Trámites para Personas con Discapacidad.



<https://drive.google.com/file/d/1zzsyaaaqVAvnKL-Qa7bLgkklAdWgcEveZ/view>

4. Micrositio Acciones de Estado Abierto: Apertura en Salud. (Personas adultas mayores).



https://drive.google.com/file/d/1xZ_E-nmbJP_WODKrEshqINdMBcwtqINr/view

2.2 Cédulas por acciones del eje de mujeres cisgénero y transgénero en situación de reclusión o de reinserción, o mujeres con familiares en situación de reclusión.

1. ABC Denuncia Vacíos de Información Pública.

 https://drive.google.com/file/d/1-cmwFSYP__10i-LXIOGbaMqM3P3N1HEjl/view?usp=sharing

2. Bolsa de trabajo para mujeres.

 <https://drive.google.com/file/d/1yUYGP26u-cx0VNp5MPBNFqzITbt-cOnAq/view?usp=sharing>

3. Fortalecimiento de capacidades.

 https://drive.google.com/file/d/16AEJh4yDs_3d-Quml-xlf91IHCNyxCyrO/view?usp=sharing

4. Caja de Herramientas para empoderar a mujeres.

 <https://drive.google.com/file/d/1kCTN79x4-Tw-FcyJejkljr-OpLSqE8VcJ/view?usp=sharing>

5. Guía de trámites para el cambio de identidad de género.

 <https://drive.google.com/file/d/1QiRmLXMLRI-TaLSp13NKI0sTGDdIYKipi/view?usp=sharing>

6. Micrositio Acciones de Estado Abierto: Apertura en Salud. (Mujeres).

 https://drive.google.com/file/d/1JAMvD2_le-HYmrSExkJETj_lwwfTWcZ9E/view?usp=sharing

2.3 Cédulas por acciones del eje de niñas, niños y adolescentes.

1. Bolsa de trabajo para adolescentes.

 https://drive.google.com/file/d/16X_1D_5Dd04Be-aYHvX6AkC6Vka_NGUMI/view?usp=sharing

2. Cuento "Una Ciclovía para Paula".

 <https://drive.google.com/file/d/1WTHKIUvyNNx-CyuSnaEv9o0qiSROmzpkL/view?usp=sharing>

3. Obras de teatro sobre cuentos de Héroes Ciudadanos.

 <https://drive.google.com/file/d/1IydXdY5jMYocG-daM4dEkkgcT36j1Mcmq/view?usp=sharing>

4. Cuenta Cuentos de Apertura.

 https://drive.google.com/file/d/1Z_5apMm-NJ1UKHm-Gqy-LJfC8avtsuHsS/view?usp=sharing

5. Micrositio Acciones de Estado Abierto: Apertura en Salud. (Niñas, niños y adolescentes)

 <https://drive.google.com/file/d/1qW9PZWXt-cuW07YBC2d-QudVKWEpB5Gq3/view?usp=s->

6. Plataforma Re-Start.

 <https://drive.google.com/file/d/1wWJyKPUW1W-s04rfTnQbB62p4XLXg9EOM/view?usp=sharing>

7. Apertura de información sobre las consultas infantil y juvenil



<https://docs.google.com/document/d/1kjxEwpUofg94WaQGgLrrnG-8Ga0Q-Nt8p/edit?usp=sharing&oid=106116104813315436127&rtpof=true&sd=true>

3. Lista de 26 compromisos establecidos en el Plan de Estado Abierto 2019-2021 que fueron atendidos

Clave	Compromisos
A	Eje Personas Adultas Mayores
A.1	Abrir información en relación con bolsas de trabajo, así como requisitos para acceder a la misma. Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo; Secretaría de las Mujeres.
A.6	Transparentar las obligaciones del sistema de salud de la CDMX para la atención de los adultos mayores: prevención y atención de enfermedades, prevención y atención de la violencia contra las personas adultas mayores, atención específica y adecuada a la edad.
A.22	Promover la información que generen las instituciones de la Red Ciudad en Apertura a través de las delegaciones de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México dispuestas en las alcaldías. Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.
A.23	Abrir información sobre la obtención del certificado de discapacidad como es el procedimiento, requisitos y todo lo relacionado con ello.
A.24	Abrir información sobre la obtención de las placas vehiculares de discapacidad como es el procedimiento, requisitos y todo lo relacionado con ello.
B	Eje Mujeres en situación de reclusión y de reinserción, y mujeres con familiares en situación de reclusión
B.1	Mejorar el acceso a la información en relación con bolsas de trabajo, así como requisitos para acceder a la misma. Secretaría de Gobierno a través de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario y de la Dirección

	General del Instituto de Reinserción Social; Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo y Secretaría de las Mujeres.
B.2	Mejorar el acceso a la información en relación con los diferentes programas y servicios enfocados a la comunidad LGBTTTI+ con los que cuenta. Secretaría de Gobierno a través de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario y de la Dirección General del Instituto de Reinserción Social y Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo.
B.4	Mejorar el acceso a la información relacionada con los talleres de capacitación para el trabajo que se brinda a las personas y particularmente a las mujeres privadas de la libertad en los Centros Penitenciarios de la Ciudad de México y para las personas en procesos de reinserción como son: requisitos para participar, plazos y características. Secretaría de Gobierno a través de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario y de la Dirección General del Instituto de Reinserción Social y Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo.
B.5	Mejorar el acceso a la información relacionada con el apoyo psicológico que se brinda a las personas privadas de la libertad en los Centros Penitenciarios de la Ciudad de México y para las personas en procesos de reinserción. Secretaría de Gobierno a través de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario y de la Dirección General del Instituto de Reinserción Social y la Secretaría de las Mujeres.
B.7	Abrir información en relación con los servicios de salud y dentales que se prestan al interior de los Centros de Reclusión como son el número de personas que prestan estos servicios (médicos, odontólogos y personal de enfermería), así como la capacidad de las instalaciones médicas.
B.12	Mejorar el acceso a la información que permita conocer los requisitos para ingresar a los programas de educación para cursar educación primaria, secundaria y bachillerato a través del INEA y de licenciatura y Maestría con la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, a fin de contar con un certificado de estudios al salir del centro de reclusión. Secretaría de Gobierno a través de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario.

B.15	Mejorar el acceso a la información sobre los requisitos para tener acceso a los servicios de apoyo (social, laboral, educativo, médico-psicológico o legal) que brinda el Instituto de Reinserción Social. Secretaría de Gobierno a través de la Dirección General del Instituto de Reinserción Social.
B.16	Mejorar el acceso a la información en relación con los diferentes programas y servicios dirigidos a las personas que han sido liberadas de los centros penitenciarios. Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo; Secretaría de las Mujeres.
B.17	Mejorar el acceso a la información en relación los programas sociales que existen relacionados con los albergues a los que pueden tener acceso al salir del centro de reclusión especialmente que se dé a conocer cuáles son los requisitos para ingresar, su ubicación, el tiempo máximo en el que brindan apoyo a las personas liberadas. Secretaría de Gobierno a través de la Dirección General del Instituto de Reinserción Social; Secretaría de Inclusión y Bienestar Social.
B.18	Mejorar el acceso a la información en relación con el presupuesto asignado a los albergues que apoyan a las personas al salir del centro de reclusión: conocer cuánto personal e infraestructura se tiene destinada. Secretaría de Gobierno a través de la Dirección General de Administración y Finanzas.
B.22	Realizar una cartilla sobre derecho de acceso a la información para las mujeres cisgénero y transgénero en situación de reclusión.
B.24	Mejorar el acceso a la información en relación con el presupuesto asignado a los programas y servicios educativos, culturales y recreativos con los que se cuentan en el Sistema Penitenciario de la Ciudad de México para la atención de las hijas e hijos de las mujeres privadas de libertad que viven con ellas en los centros penitenciarios: conocer cuánto personal e infraestructura se tiene destinada. Secretaría de Gobierno a través de la Dirección General de Administración y Finanzas.

B.25	Abrir la información en relación con cómo se puede obtener una nueva acta de nacimiento si hubo un cambio en la identidad de género.
B.26	Abrir la información respecto de cómo se puede obtener una nueva credencial para votar con fotografía si hubo un cambio en la identidad de sexo.
B.27	Abrir la información respecto de cómo se puede obtener un CURP y RFC si hubo un cambio en la identidad de género.
C	Eje Niñas, niños y adolescentes
C.1	Abrir la información sobre la participación y expresión de la población infantil sobre los asuntos y los problemas que les afectan, a partir de los resultados de las consultas realizadas en la Ciudad de México, en los años 2017 y 2018, por el Instituto Electoral de la Ciudad de México.
C.2	Abrir la información sobre la participación y expresión de la población adolescente sobre los asuntos y los problemas que les afectan, a partir de los resultados de las consultas realizadas en la Ciudad de México, en los años 2017 y 2018, por el Instituto Electoral de la Ciudad de México.
C.4	Abrir información en relación con bolsas de trabajo para adolescentes, así como requisitos para acceder a la misma. Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo.
C.5	Abrir información en relación con los diferentes programas y servicios enfocados a las niñas, niños y adolescentes con los que cuentan. Alcaldías.
C.8	Difundir entre niñas y niños la moraleja “Súbete a la bici de la información”.
A.13	Abrir la información relativa a los servicios de provisión de salud sexual y reproductiva para adolescentes, particularmente la provista por los servicios de salud de la CDMX (medicamentos disponibles, capacitación a personal médico, horarios de atención y guías de atención adaptada).

Fuente: InfoCDMX, equipo de Estado Abierto.

Equipo de Estado Abierto del InfoCDMX

DISEÑO EDITORIAL

Andrés Efraín Martínez Ruiz

Líder de Proyecto.

Melisa Citlali Romero Castillo

Líder de Proyecto.

COORDINACIÓN Y GESTIÓN

Aldo Antonio Trapero Maldonado

Director de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.

Anabel Mora Ruíz

Jefatura del Departamento de Justicia Abierta.

Andrea Paulina Angelini Zarzosa

Líder de Proyecto.

Daniel Saavedra Lladó

Jefatura de Departamento de Gobierno Abierto.

David Alejandro Martínez Huerta

Jefatura de Departamento de Parlamento Abierto.

David Humberto Jiménez Sánchez

Líder de Proyecto.

Héctor Javier Rubio Trejo

Ex Coordinador de Ponencia de la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina.

Irán Sosa Díaz

Ex Asesora de la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina.

Jorge Ulises Mendoza Mendieta

Líder de Proyecto.

José Guadalupe Hernández Martínez

Asesor de la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina.

Juan Pablo Figueroa Mansur

Líder de Proyecto.

Manuel Esparza Moreno

Jefatura de Departamento de Estadística.

María Soledad Rodrigo

Subdirectora de Estado Abierto y Estudios.

Saraí Zulema Oviedo Hernández

Asesora de la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina.

Soledad Asunción Victoria Cruz

Líder de Proyectos.

Sonia Quintana Martínez

Subdirectora de Evaluación.



Edición a cargo de **Estado Abierto del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (InfoCDMX)**. La Morena 865 Col. Narvarte Poniente C.P. 03020, Ciudad de México, México.

PUBLICACIÓN EN SU VERSIÓN ELECTRÓNICA DE
-DISTRIBUCIÓN GRATUITA-

Ciudad de México, mayo de 2021.



Primer Plan de Acciones de Estado Abierto en CDMX 2019-2021. La construcción de un Estado Abierto con enfoque de derechos humanos y la Agenda 2030.



 @InfoCdMex | @Estado_Abierto

 Info CDMX | Estado Abierto